

M a

B y
H a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Amador Rodríguez Fernández
 natural de Luarca provincia de Oviedo
 de estado Soltero y profesión Empleado
 nacido el dia 4 del mes Enero de 1870 llegado a esta
 República el dia 2 del mes de Enero de 1902 resi-
 dente hasta esta época en Luarca España a q. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 21 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Amador Rodríguez Fernández



Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Anselmo Calvo

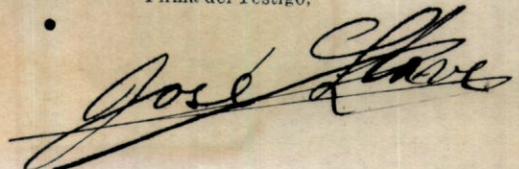
con su cedula num. 865 y Don
 José Llave Olavarrieta con su correspondiente cedula num. 95 Certifican: que cuanto el interesado
 manifiesta es verdad.

Veracruz de 21 Junio de 1916

Firma del Testigo.

Anselmo Calvo

Firma del Testigo.



NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

